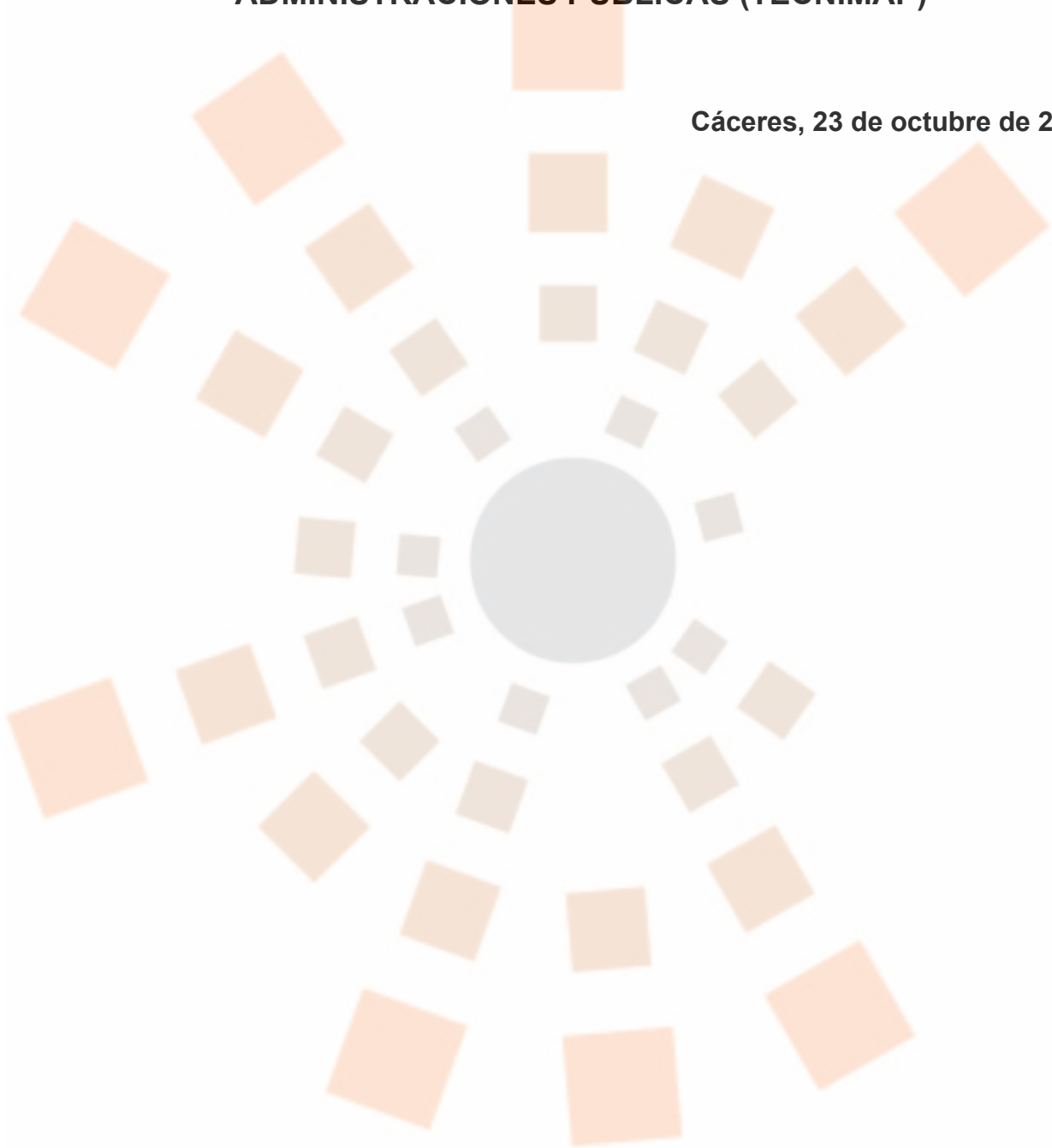


**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA  
INAUGURACIÓN DE LAS VI JORNADAS SOBRE TECNOLOGÍAS DE  
LA INFORMACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS  
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (TECNIMAP)**

Cáceres, 23 de octubre de 2000



## **INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA INAUGURACIÓN DE LAS VI JORNADAS SOBRE TECNOLOGÍAS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (TECNIMAP)**

**Cáceres, 23 de octubre de 2000**

.....Primero siendo frontera en el desencuentro musulmán y cristiano, luego siendo escenario en el sangriento desentimiento ibérico de España y Portugal y, más recientemente, aportando lo mejor de sus pueblos para el sostenimiento de la tardía y autártica aventura industrial española en esta tierra. Por lo tanto, sabemos lo importante que es España porque siempre nos tocó aportar lo mejor de nuestro pueblo, fundamentalmente nuestra juventud, al esfuerzo demandado por el país. Primero fuimos colonizador, después guerrero, más tarde emigrantes y, los últimos, universitarios que no encontraba en su tierra respuestas a sus ambiciones de saber. Y, como sabemos lo que es España y lo que nos ha costado España, sabemos valorar sus gobiernos y a los Ministros que lo representan y por eso quiero, querido ministro Posada, que seas tu quien inaugure estas jornadas porque, al margen del protocolo, España es España y Extremadura es una parte de mi país. Bienvenidos a Extremadura, señoras y señores. Aquellos que vienen de fuera conózcanla lo mejor que puedan en estos tres días de jornadas, de congreso, y disfrútenla, por favor. Y al final de su estancia, les rogaría que no nos digieran aquello tan tópico de “Extremadura es la gran desconocida” o aquello tan peligroso para nuestra economía de que no exportemos el jamón ibérico por que entonces no podrán comerlo los españoles. No nos digan ninguna de estas dos cosas, primero porque responden a tópicos, porque Extremadura es tan poco conocida como Murcia, como Aragón, como la Rioja, como Cantabria, como Castilla León, como Castilla-la Mancha; es decir, Extremadura es la gran desconocida como el resto de España, que es muy desconocida para casi todos los españoles y así nos va bien de vez en cuando intentamos interpretar un país que no conocemos detenidamente. Esos comentarios de Extremadura es la gran desconocida muchas veces son comentarios que yo acepto como halagadores -que pretenden ser halagadores- pero que nos sitúan en unas coordenadas que ya no están en el mapa. Es una situación- cuando me lo dicen con todo el cariño, con todo el respeto- cuando me lo dicen los que nos visitan desde fuera tenemos siempre la sensación de reserva india; es decir, de aquellos que vienen como cuando se va a Africa pensando que todo el mundo anda con lanzas y con taparrabos y de pronto descubren que allí también, en Africa, existe una civilización menos moderna que ésta pero la gente ha cambiado sus coordenadas.

Hace veinte años sin duda que Extremadura tenía atrasos seculares en todos los aspectos que ustedes quisieran analizar. En el económico, en el social, en el cultural, en el político etc. etc. en todo los sectores teníamos ese atraso. Hoy, afortunadamente, gracias al esfuerzo de todos, de todas las administraciones, de los ciudadanos extremeños pues esos atrasos, mal que bien, los hemos superados. Yo

creo que los hemos superados con éxito y lo hemos hecho, además, justo en el momento en el que el mundo ha comenzado a experimentar una nueva revolución, la revolución tecnológica, la revolución de la información, de la inteligencia, del conocimiento, de como queramos llamarla. Y, en esa revolución que empieza ahora y después de haber superado Extremadura sus dificultades históricas, les puedo asegurar sin temor a equivocarme que nosotros estamos preparados para entrar en esa revolución de la información y, lo que es más importante, es que ya nos estamos incorporando de una forma decisiva y lo estamos haciendo de tal forma que el informe ESIS, Estadísticas Europeas de la Sociedad de la Información de septiembre del 2000, es decir, de hace un mes escaso, de la Dirección General de la Sociedad de la Información de la Comisión Europea, que hace un informe sobre todos los países miembros y, en el capítulo dedicado a España, señala textualmente: “algunas regiones españolas se han apresurado a establecer estrategias regionales de sociedad de la información, destacando la de Cataluña y la de Extremadura. Para la Unión Europea -continúa el informe- Extremadura es un ejemplo de actuación estratégica en el ámbito de la sociedad de la información”.

Ustedes, señoras y señores, señores congresistas, expertos en estos temas, saben mejor que yo que esta revolución tecnológica está cambiando y va a cambiar sin duda muchísimas cosas: la forma de relacionarnos, de comunicarnos, el concepto del tiempo, el concepto del espacio, la forma de crear, la forma de comprar, la forma de vender, la forma de vivir y, yo diría, que incluso la forma de ser y la forma de estar: Todo esto lo está cambiando y lo va a cambiar mucho más la revolución tecnológica que estamos viviendo. Y, por supuesto -estamos en unas jornadas sobre administración pública- una de las cosas que debe cambiar las nuevas tecnología es la forma de gobernar nuestras administraciones, de administrar y de relacionarse con los ciudadanos desde los poderes públicos. Miren, yo no se si al ministro le pasara lo mismo pero yo, desde luego, acudo a mi despacho simplemente por inercia simplemente por inercia. Pero lo que tengo que hacer, salvo las entrevistas personales con los ciudadanos que me las solicitan, lo que tengo que hacer no necesita que yo ya vaya al despacho. Todo lo que hago en el despacho lo puedo hacer desde mi domicilio en el supuesto de que mi domicilio tuviera las condiciones tecnológicas que tengo en mi despacho, que es fácil tenerlas si se tiene un determinado nivel de renta. Lo que tengo que hacer en él lo puedo hacer desde mi domicilio: correo electrónico, acceso a las bases de datos de la Junta de Extremadura... y no solo de la Junta de Extremadura, de la Administración Central, de los Ayuntamientos, puedo utilizar vídeo conferencias y, por lo tanto, hablar con todo mi equipo de gobierno todos los días y a todas las horas que quiera, registro de información etc. etc. lo cual, repito, me permite tomar las decisiones que tenga que tomar sin acudir a mi despacho oficial. Y la reflexión que me hago, como consecuencia de esto, es si el político, si el gobernante ya no tiene necesidad de acudir a su despacho oficial nada más que para determinadas cosas y puede hacer su trabajo desde su domicilio particular la pregunta es: y el funcionario, también puede hacer eso, ¿sí o no? Mi respuesta es sí; mi respuesta es afirmativa. Y ¿con qué horario?, con el horario que considere oportuno ese funcionario, con el horario que considere oportuno que le permita cumplir los objetivos encomendados por la Administración y lo que es mucho más importante, que le permita tener una calidad de vida mejor y disfrutar de su familia, lo cual no es poco en mundo en el que estamos viviendo, cuando ahora tanto se habla en la sociedad española y en la sociedad europea de protección a la familia pues yo creo que la protección a la familia no solo se consigue con reducciones en el IRPF o con ayudas por el número de hijos sostenidos o tenidos sino que, fundamentalmente, las tecnologías nuevas

vienen en apoyo precisamente de esa estabilidad familiar que tanto buscamos en estas ocasiones. Porque la movilidad geográfica, el empleo temporal a la que tan aficionadas son las empresas, los gobiernos y las administraciones no son más que torpedos contra la línea de flotación de la familia, del entorno familiar, sea ésta con la configuración que sea. Cuando a un trabajador, de la Administración o de la empresa, se le destina ocho meses a quinientos kilómetros de distancia con un contrato temporal y cuando viene, ese contrato temporal a lo mejor ha caducado, sin duda estamos atentando contra la estabilidad familiar pues las nuevas tecnologías vienen en apoyo de esa estructura familiar, deben permitir estas nuevas tecnologías que uno esté en su casa, esté con su familia, esté con sus hijos y, al mismo tiempo, pueda cumplir el trabajo y los objetivos que le marca la administración. Por lo tanto, lo de las treinta y cinco horas semanales que, por cierto, en la Junta de Extremadura ya lleva casi dos años funcionando, es una reivindicación del siglo pasado. La reivindicación que deberían hacer los sindicatos de funcionarios no sería trabajar treinta y cinco horas sino trabajar las horas que consideren pertinentes en unas condiciones y en unas situaciones radicalmente distintas de la vieja organización burocrática que es lo que demuestra la reivindicación de treinta y cinco horas a la semana.

Si se enfoca el trabajo de la Administración en función de los resultados y ya no va a ser solo el jefe el que evalúe esos resultados, esos objetivos, sino que también será el propio ciudadano, -el propio administrado-, podremos avanzar rápidamente también en otro capítulo que interesa mucho a la Administración, podremos avanzar rápidamente en establecer competencias perdón, compensaciones salariales, variables en función de que el funcionario cumpla los objetivos que tiene comprometidos con el ciudadano y en función de que el funcionario supere los objetivos que tiene contraídos con la Administración y con el propio ciudadano.

Porque los ciudadanos; "digo que puede que ya no es el jefe sólo el que evalúa esos objetivos, como ocurre ahora donde la productividad al final ha desaparecido porque todos somos productivos, todos, y yo creo que deberíamos hacerlo de otra forma porque el ciudadano es ahora también el encargado de evaluar el trabajo que hace el funcionario. Hoy es posible, por ejemplo, que gracias a los códigos de barras cualquiera de nosotros que enviemos un paquete de aquí a Brasil por correo sepamos en cada momento dónde está ese paquete gracias a los códigos de barras; gracias a las bases de información sabemos exactamente dónde se encuentra ese paquete cuando lo mandamos a seis mil kilómetros de distancia. Pues si eso es posible técnicamente hoy y se está haciendo, porqué va a ser imposible que un ciudadano no sepa exactamente en cada momento dónde está su expediente, en qué despacho, cuál es el funcionario responsable, cuál es el tiempo que tiene que responder y qué es la demanda a la que tiene que hacer frente. Por lo tanto, ahí el ciudadano evaluará también y se acabará, por lo tanto, con más o menos actitudes amiguistas entre jefes y subordinados sino que ahí intervendrá un tercer factor, que es el importante, que es el ciudadano que puede valorar el trabajo que el funcionario hace. Alguno puede decir: "hombre, para esto hace falta, uno: que el funcionario conozca la tecnología; dos: que el ciudadano también la conozca las nuevas tecnologías y no cabe la menor duda de que el ciudadano acabará aprendiendo esta tecnología nueva que hoy esta funcionando en muchos aspecto de la vida. Si lo hemos aprendido algunos de nosotros en la Administración, ¿por qué no lo van a poder aprender fuera de la administración?. Y, al mismo tiempo, se demuestra que todos los ciudadanos somos capaces ya de manejar un vídeo,

somos capaces de manejar los teléfonos móviles portátiles, es decir, somos capaces de adaptarnos a la tecnología a medida que la tecnología va poniéndose delante de nosotros. Y también los gobernantes tendremos que reaprender a gobernar cuando las nuevas tecnologías permiten que el control y los procedimientos no sean ya tareas de las personas; gobernar ya no será administrar, es decir, ejecutar y controlar lo que otros ejecutan; gobernar, con las nuevas tecnologías, será una tarea que necesitará gobernantes que sepan escuchar a la sociedad, que sepan constituir equipos capaces, equipos de trabajo capaces de interpretar eso que la sociedad está demandando, transformar sus demandas en proyectos y capacidad para intervenir y eliminar las dificultades que cada proyecto encuentre en sus distintas etapas.

Termino, señor ministro, señoras y señores. Mi gobierno está decidido a digitalizar toda Extremadura y, consiguientemente, toda la Administración. Solo sabremos que alcance tendría el uso de la red cuando ocurra. Los planes son abiertos, no pueden ni pretenden anticipar o definir todo lo que se puede hacer porque no es posible imaginar todo lo que las personas pueden inventar a partir de esta inversión, en estos nuevos espacios, en estas nuevas tecnologías. Por eso doy tanta importancia y por eso estoy aquí, a estas VI Jornadas sobre tecnologías de la información de las Administraciones Públicas, porque seguro que nos servirán- y mucho- para avanzar un paso más en el diseño de lo que pretendemos para nuestra Administración y para nuestra región. El problema, de todas maneras, no es tecnológico, ni está en nuestra capacidad para aprender o asimilar las tecnologías- repito, las aprenderemos sin ninguna duda- nuestro desafío está en saber qué queremos hacer con las nuevas tecnologías; en tener un proyecto que oriente y dé coherencia a los esfuerzos que ya realizamos y en la oportunidad de concretarlos. Debemos ampliar el concepto de Administración; Administración es también la educación y la sanidad y no acierto a comprender porqué las tecnologías están bien instaladas en los Ministerios y en las Consejerías correspondientes de cada Comunidad Autónoma y, sin embargo, en las escuelas o en los hospitales o en los centros de salud esas tecnologías brillan por su ausencia en la mayoría de los casos. Necesitamos primero saber cuál es la Administración que queremos para saber qué vamos a hacer con esta tecnología. Por ejemplo, hoy puede ir uno -si se arregla lo del Concorde-, puede ir uno en tres horas desde Madrid a Nueva York, pero si no tenemos algo que hacer en Nueva York, algo importante, algo que nos satisfaga, algo que nos sirva para qué queremos utilizar tanta tecnología para ir a Nueva York a no hacer nada. La tecnología que la aeronáutica pone a nuestra disposición nos hace ir más rápido, pero para hacer cosas importantes. Las soluciones técnicas vendrán, sin ninguna duda, como han llegado a la aeronáutica. Algunas, las copiaremos de otras partes, otras, las desarrollaremos aquí si sabemos dónde y hacia dónde vamos como administración. Durante mucho tiempo, y con - esto, termino- ya definitivamente, los ciudadanos han tenido que ir a la Administración. Esta ha sido la historia de la Administración, durante muchísimos años, el ciudadano iba a la Administración. Las nuevas tecnologías, o consiguen que la Administración vaya al ciudadano o no serían absolutamente para nada más que para satisfacer determinados afanes informáticos. Y lo peor que podemos hacer es dejar la información en manos de los informáticos. Éxito en estas jornadas, éxito en estas jornadas, que les sean de provecho y me interesará muchísimo- como no se pueden hacer una idea- las conclusiones a las que lleguen en estas jornadas. Muchas gracias.